



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00427123- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Carlos Ferreyra a la carrera de Doctorado en Historia y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado *“La formación de una nueva elite dirigente en los departamentos Totoral, Río Primero y San Justo (provincia de Córdoba) entre 1910-1930. Conflicto y compromisos entre las elites locales, regionales y provinciales”*; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Carlos FERREYRA en la carrera de Doctorado en Historia titulado *“La formación de una nueva elite dirigente en los departamentos Totoral, Río Primero y San Justo (provincia de Córdoba) entre 1910-1930. Conflicto y compromisos entre las elites locales, regionales y provinciales”*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Calos FERREYRA – DNI: 25.704.342 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

